

NOTICIERO DE SORIA

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Soria y la Península; tres meses, pesetas 1'50.—Seis meses, 3.—Año, 5 pts.

EN EL EXTRANJERO DOBLE PRECIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASUAL PÉREZ-RIOJA

a precios convencionales.—Toda la correspondencia al Director, Collado, 42. Esquelas de defunción a precios económicos.

“NOTICIERO DE SORIA” en 1907.

La suscripción costará en Soria y la provincia lo mismo que en cualquier punto de España.

Trimestre.	Semestre.	Año.
1'50 ptas.	3 ídem.	5 ídem.

En el extranjero doble precio.

REGALO

A todo suscriptor que abone de una vez las CINCO PESETAS de la suscripción por el año próximo de 1907, se le regalará en el acto de extenderle el recibo, un bonito

CALENDARIO DE PARED

al primo, con santoral completo y chistes, cantares, charadas, etc.

Entiéndase bien, que sólo tendrán derecho al regalo de este calendario, los suscriptores que abonen de una vez el importe de todo el año.

HUESPED en familia con buena habitación. — Informarán en la Imprenta de este periódico. — 2—

NEVAS TARJETAS POSTALES DE SORIA Y LA PROVINCIA

a diez céntimos una.

SORIA.—Vista general.—Camino de San Saturio.—Los lavaderos nuevos.—Orillas del río Duero.—Camino de Covalada.—Baile en una aldea de la Sierra.

ALMAZAN.—Vista general.—Iglesia de San Miguel.

BURGO DE OSMÁ.—Vista general.—Plaza Mayor.

Se venden únicamente en la librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Lo que pagamos.

El que no se consuela es porque no quiere. Nos quejamos los españoles del enorme peso de las contribuciones que nos aplasta, llevando a emigración a unas comarcas, el hambre a otras y la miseria a todas, pero sale una revista y nos ofrece, por medio de las socorridas estadísticas, el consuelo de que en otras naciones están más agobiados que nosotros.

Según dichas estadísticas, en Suiza cada habitante paga 25 francos, en Alemania 45, en los Estados Unidos 100, en Rusia 106, en Portugal 355, en Austria 380, en Italia 402, en España 410, en Inglaterra 530 y en Francia 858.

No es ciertamente muy agradable el lugar que ocupa España en la precedente escala, ya que siendo una potencia en teoría de segundo orden y en la práctica de tercer o cuarto, pesa sobre cada habitante una carga mayor que sobre las de algunas potencias de primer orden, como Alemania, Austria, Italia, Rusia y los Estados Unidos.

Pero lo peor no es esto, con ser muy malo; lo peor es que en España se encuentra tan escandalosamente mal repartida la carga en los impuestos, que mientras los habitantes más ricos, los que tienen más resistencia contributiva, pagan muy poco, los modestos industriales, agricultores y comerciantes, los que apenas sacan de sus tierras, de sus industrias ó de sus comercios lo necesario para subsistir a las más apremiantes necesidades, tienen que soportar todo el peso, todo el rigor de los tributos.

No hace mucho se publicó un documento oficial, en el que se detallaba la riqueza oculta; en algunas provincias era tanta como la declarada. Y hay necesidad de decir que los ocultadores de riqueza son los grandes propietarios, los que en Andalucía poseen casi provincias enteras, los grandes ganaderos, los opulentos mineros, los poderosos industriales.

Los pequeños contribuyentes no pueden ocultar nada. La ocultación en gran escala la realizan tan solo los grandes contribuyentes, es decir, los que deberían serlo, en virtud de las facultades ceciquiles de que están investidos ó de la protección que los caciques les dispensan.

De manera que lo que se paga en España por habitante, es más, mucho más que lo que dicen las estadísticas, ya que estas toman el total de lo que se paga y el número de habitantes, sin contar con que hay la Comisión de Rentas y que lo que se cuenta por los grandes se carga al debe de los pequeños.

Los Consumos

El Ayuntamiento de Soria.

(Conclusión.—Véase el número anterior).

Espectáculos y diversiones públicas.—Este recurso lo utiliza en la actualidad el Ayuntamiento; pero sólo en el 5 por 100 sobre el importe de las entradas, de forma, que elevándose el importe al 15 y tomando los datos de la Administración de Rentas, podrán calcularse 2.245'29 pesetas.

Juegos permitidos.—En esta capital no hay juegos permitidos más que en los casinos y cafés, y si á estos establecimientos ha de imponerse otro arbitrio, considera la Corporación que no puede utilizarse el presente.

Licencias para perros.—Se utiliza este arbitrio en la actualidad.

Licencias de caza y pesca.—Según los datos facilitados por el Gobierno civil, se han expedido en el año último 72 de caza, 3 de uso de armas, 7 de pesca y 2 para cazar con galgos, cuyo importe ha sido de 1156 ídem.

Pesca fluvial en las corrientes públicas.—Tan escasa es en este término, que se desista de arbitrarla, y más, cobrando las oportunas licencias.

Cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas destiladas ó fermentadas y otras de análogo carácter.—Bajo este epígrafe, es indudable que se incluyen también las tabernas, confiterías y otros establecimientos, en que se venden liciores, resultando hoy difícil el señalamiento de cuota anual, que como dice la ley no ha de exceder del 40 por 100 de precio del inquilinato, sin embargo, para hacer cálculos tomaremos los datos de la Hacienda, fijando en esta proyecto las cuotas del tesoro.

2 cafés, á 200 pesetas.....	400
botillerías.....	1.400
4 tabernas á 60 >	240
5 confiterías á 65 >	325

Fondas, casas de huéspedes, posadas y hospedierías.—El gravamen que sobre este establecimiento se autoriza es el del 3 por 100 del alquiler que pague y siendo los que en la actualidad existen matriculados 4 ceras de huéspedes y 7 posadas ó hospedierías, sería su producción de 571 ídem.

Establecimientos para la venta de embutidos, jamones y demás carnes saladas.—En esta ciudad no hay ningún establecimiento dedicado exclusivamente á la venta de estos artículos, los cuales se expenden en las tiendas de comestibles, y como quiera que el gravamen autorizado es el de una cuota fija que no exceda del 30 por 100 del precio del alquiler podría ser ésta la de 100 pesetas á los situados en las calles de 1.ª clase y 50 á los que están en las de 2.ª y siendo, según los datos de Hacienda 13 y 2 el número de establecimientos de esta clase, sería su rendimiento 2.450 ídem.

Aves de todas clases.—Como quiera que en esta capital no hay establecimientos destinados á la venta de aves y ésta se vende directamente por los dueños los días de mercado, resultaría tan dispendiosa la administración y cobranza de este impuesto que hay que renunciar á él, toda vez que procediendo los vendedores de los pueblos comarcanos, sería necesario un verdadero resguardo para la exacción de derechos á la entrada á la población.

Caza, conservas de aves y de caza, mariscos de todas clases al natural ó en conservas, pescados y demás especies de consumo que no son de primera necesidad.—Es tan lato el concepto, que en tanto no se clasifique y distinga lo que se entiende por especies de consumo de primera necesidad, no hay modo de fijar partida.

Además, los establecimientos donde se venden los géneros en el epígrafe comprendidos están ya gravados anteriormente y en realidad, viene á quedar reducido el impuesto, á lo que aboca á las pescaderías que pueden ser gravadas con una cuota anual fija que no exceda del 30 por 100 del alquiler y siendo éstas cuatro y su alquiler muy insignificante, pudiera ponerse á cada una 25 pesetas; 100 ídem.

Gravamen sobre el inquilinato.—Autoriza la ley para imponer un 5 por 100 sobre el precio de alquileres de edificios y tomando por base los datos facilitados por la Administración de Hacienda, del padrón de edificios y solares que suma un líquido imponible de 2598'28 pesetas; 129'91'40.

Repartimiento vecinal.—Hay que desahuciar en las capitales de provincia, porque compuesto su vecindario en gran parte por una población flotante, resultaría al fin de año que las partidas fallidas sumadas con los gastos de administración, superaría al total arbitrado.

Productos de servicios municipalizados.—Mas adelante, cuando la reforma haya tomado carta de naturaleza y se vayan conociendo sus ventajas é inconvenientes y se piense en más eficaces medios para la comparación, tal vez pueda ser una fuente de ingresos la que comprende este epígrafe; pero en la actualidad, el Ayuntamiento de Soria no sacaría resultado alguno de los dos conceptos que se señalan; por lo que no los arbitra.

Total.....	57.767'15	ptas.
------------	-----------	-------

Importan las bajas.....	88.345	62.
Id. los recursos que se otorgan en comparación.....	57.767	15.

Diferencia.....	30.578	47.
-----------------	--------	-----

Gastos de administración de los nuevos ar- bitrios y partidas fallidas; 10 por 100.....	5.776	71.
---	-------	-----

Déficit.....	36.355	18.
--------------	--------	-----

Al dejar contestado el primer extremo del cuestionario, entendemos dejar también el segundo, pues reduciéndose éste al proyecto del presupuesto ordinario con estas alteraciones, claro se está que sería repetir los precedentes datos y por tanto el déficit siempre resultaría el mismo.

Las demostraciones numéricas que quedan hechas y en las cuales se ha procurado

llegar al límite máximo de producción, a san una diferencia entre los recursos reales y los porvenir de 36.355 18 pts. que obligaría a esta capital á suspender la mayor parte de los servicios que de consun imponen la salubridad é higiene, la sanidad del vecindario y las ineludibles del progreso de los pueblos.

Se pide por el número 3.º que la Corporación proponga medios para llegar á la supresión total de los recargos municipales sobre consumos y, aunque parezca exagerado, la ciudad de Soria necesitaría para andar al desarrollo de su vida comunal, que fuese un hecho la supresión del contingente provincial; que como contribución puramente local se le entregase, lo parte, sino todo el producto de las cédulas personales cuyo padrón habría de formarse por el Ayuntamiento; y por último, que se le otorgase libertad para la administración de sus montes pinares aunque se le obligase á tener un funcionario facultativo para la dirección de los aprovechamientos, con dependencia directa del Municipio.

No debe darse por terminado este trabajo sin dejar anotado que la supresión de la cuota del Tesoro por consumos desde 1.º del próximo Enero lleva aparejado para el presupuesto de Soria de 1907 un déficit de 33.000 pesetas, por lo menos, y la prueba es tan clara, tan terminante, que no deja lugar á género ninguno de duda.

Los consumos de Soria, cupo recargó y adiciones se cobran hoy por arriendo directo y el Ayuntamiento, sin merma alguna, recibe por mensualidades adelantadas lo que á sus recargos corresponde. Pues bien; el arrendatario, en uso de su perfecto derecho, rescindiré el contrato, el Ayuntamiento tendrá que sostener el mismo personal del resguardo, los mismos felatos y la misma línea fiscal para cobrar parte que antes gastaba aquel arrendatario para cobrar el todo, y como consecuencia será un gasto nuevo no previsto, para el que no se han arbitrado recursos y que por tanto, llevaría un déficit que no baja de la suma señalada que, es lo que cuesta la administración. Y no se diga que los aforos al cesar el arrendatario, de hoy no daría parte de esta suma de gastos, porque como es lógico los almacenistas, los comerciantes y los industriales en general, no son tan cándidos que vayan á abarrotar sus establecimientos de géneros, de adeudo ante la idea, siquiera sea ajustada, de la supresión, y esto se viene demostrando ya con la minoración de las introducciones.

Con lo expuesto, considera esta Corporación haber cumplido cuanto se interesa por la Comisión que V. E. preside, y con el deber que su cargo de administradora le impone de defender los intereses del pueblo á quien representa.

Soria 23 de Noviembre 1906.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, El Alcalde, RAMÓN DE LA ORDEN.

Algo sobre las reformas militares

Preferimos el sistema de las unidades del ejército activo ó permanente no estén sujetas á otra organización que á la más á la de Brigadas, porque en mil ocasiones habrá que transportar tropas de uno á otro extremo de la Península; y en la forma indicada estos transportes y relevos pueden hacerse sin dislocar organizaciones que, como repetidamente hemos dicho, resultan ficticias ó entorpecedoras.

La Francia, la Alemania, podrán disponer en momentos dados de uno ó más Cuerpos de Ejército; pero la nación española no puede permitirse esos lujos, porque la exigüidad de sus fuerzas lo impide desguarnecer repentinamente determinados puntos; y cuando llegan acontecimientos como los de Melilla ó Cuba, hay que acudir inmediatamente á lo nuevo, á lo improvisado.

He ahí por qué, para disponer rápidamente de un número de fuerzas de alguna importancia, sería más práctico, más sencillo y más breve (aunque parezca una paradoja) tenerlas organizadas en la reserva, que sacarlas del ejército permanente.

Para ello habría también que reformar en parte la ley de reclutamiento y hacer desaparecer de ella las trabas que pone á los Gobiernos para la movilización de fuerzas, y además levantar el espíritu militar; porque nuestros soldados, cuando marchan hoy á sus casas con veinticuatro ó menos meses de servicio por las exigencias del presupuesto, llevan á idea imbuida no sé por qué extrañas influencias, de que ya ha concluido su compromiso militar, y para volverlos á llamar hay que apretar un poco los tornillos de la disciplina.

Las ideas que he expuesto en los artículos que forman este pequeño trabajo, no bastan para desarrollar un plan de organización del ejército, ni tal ha sido mi pretensión. El lector discreto lo habrá comprendido así.

Pero mis indicaciones bastan á demostrar que con ellas, con otras parecidas ó completamente distintas, podría llegarse á la reforma y reorganización del ejército. Como no puede llegarse nunca es viniendo al Ministerio de la Guerra sin ideas ningunas, buenas ó malas, ó viniendo con la preocupación de solucionar problemas del personal ó detalles de indumentaria.

Cierto es también que mientras el Ministerio de la Guerra y el de Marina estén

sujetos á los vaivenes de la política, ni habrá marina ni habrá ejército. ¿Qué tiene que ver el Ministro de la Guerra con la ley de asociaciones ó con la supresión del impuesto de Consumos, y qué razón puede haber para que éstas u otras causas, muchas de ellas fútiles, provoquen una crisis, arrastren del Ministerio inteligencias privilegiadas que podrían prestar eminentes servicios al país?

¿Tan desprovistos de patriotismo, ó tan ciegos y dejados de la mano de Dios estamos, que creemos que España podrá continuar su historia y cumplir sus destinos, ni aun existir con vida propia por mucho tiempo sin ejércitos de mar y de tierra?

¿Dios quiera que los acontecimientos no vengán; porque pudiera suceder que el tratado de París, hubiese sido el último capítulo de nuestra historia, y el epílogo la triste y lánguida existencia llevada desde aquel hecho hasta el cataclismo final.

J. J. G.

NOTICIAS SOBRE LAS AVES

Sentidos externos.

(Continuación).

Aplicando el método de observación al organismo de las aves, encontraremos motivos para afirmar que poseen todos los sentidos, más ó menos desarrollados, según las clases; puesto que mientras en unas es extraordinario el desarrollo del olfato, en otras lo es el del gusto, pudiendo asegurar que todas tienen un tacto bastante perfecto.

En cuanto á la vista no deja de sorprender la precisión con que el ave distingue los objetos á una distancia, que parece increíble, habiendo algún naturalista que afirmó que el marflete negro percibe un objeto de cinco líneas de diámetro á una distancia de casi cuatrocientos metros, y esto debido, sin duda alguna, á la gran movilidad del ojo y al notable desarrollo del aparato que lo representa.

Por lo que hace relación al oído, es ya indudable que las aves lo tienen excelente, y esto se puede afirmar así, porque es sabido que el canto no es un don del cielo, sino que es preciso aprenderlo, y ya hemos dejado expuesto el grado de perfección á que llegan las aves en este asunto.

No están tan acordes las opiniones de los naturalistas cuando se ocupan del sentido del olfato; dando origen esto á muchísimas patrañas como aquellas de que el cuervo percibe el olor de la pólvora en el cañón de la escopeta y de que el milano ó el buitre olfatean los restos en descomposición aún á largas distancias. Hay motivos para afirmar que las aves tienen el olfato desarrollado hasta cierto punto; pero lo que se refiere al segundo caso, eso de que las aves huelen no debe hacernos perder el tiempo.

Si los mamíferos, como es verdad, superan á las aves en el desarrollo del olfato no lo es menos que les exceden también y con mucho en el sentido del gusto; esto no es negarles dicho órgano; todo al contrario, nos referimos á su perfección y por lo mismo ya le suponemos, sabido es que la configuración de los órganos gustativos influye en gran manera en la calidad de las sensaciones, así los loros y los dentívoros que se hallan provistos de una lengua en la que figuran muchos nervios, experimentan sensaciones de gusto más marcadas.

Bien poco diremos del sentido del tacto. La lengua en las aves puede ser considerada más como un instrumento prensil que de tacto, de ella se valen los picos, los colibris y todos los dentívoros para sacar el alimento de los agujeros donde está escondido; sirviéndose bastante también del pico, aunque hacen poco uso para esto de las patas.

De la suma de observaciones hechas en el mundo alado, puede decirse que las aves poseen una sensibilidad bastante perfecta, así como el que todas ellas son muy sensibles á las variaciones atmosféricas.

M. P. y G.

(Continuación).

PUBLICACIONES

BIBLIOTECA LEGISLATIVA DE LA GACETA DE MADRID

Contestaciones al programa para los exámenes de aspirantes á Secretarios de Ayuntamientos.

por los señores don Rufino Blanco, Regente, por oposición, de la Escuela Normal Central de Maestros y Doctor en Filosofía y Letras, premiado por sus obras literarias y pedagógicas con premio de honor en la Exposición de Bilbao de 1905 y en la Universal de París de 1900, y premiado y condecorado por los Ministerios de Fomento é Instrucción pública y por la Biblioteca Nacional y á cuyo cargo está la parte de Gramática castellana (temas 1.º al 20.º).

Don Ramón Gavanna, Profesor numerario, por oposición, de Aritmética y Cálculo mercantiles de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona y en la actualidad Catedrático de Contabilidad de la Administración de la Hacienda pública en la Escuela Central de Madrid.

Don Valentín San Román, Profesor mercantil y Ayudante de la Escuela de Comercio de Madrid, los cuales se encargan de la parte de Aritmética y Contabilidad

con relación á los servicios del Estado (temas 21 al 32).

Don Ramón Sánchez de Ocaña, Vicesecretario de la Comisión de Códigos y autor de numerosas publicaciones de derecho y de otras obras análogas á la presente para oposiciones á la Judicatura y á los Registros de la Propiedad y Notariados y Don José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia, por oposición, y autor de varios trabajos de la misma índole que el presente para las oposiciones, últimamente celebradas para ingreso en el Cuerpo Notarial y para exámenes de aspirantes á oficiales cuartos y quintos de la Hacienda pública; cuyos señores tienen á su cargo las Nociones de Derecho Administrativo, Legislación provincial y municipal, Hacienda pública, Legislación general de los servicios del Estado y disposiciones relativas á los servicios encomendados al Secretariado (temas 33 al 110).

Se venden en Soria en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Un medio original para no olvidarse de nada.—Todas las clases sociales, en su vida de relación, se ven obligadas á un continuo esfuerzo mental para retener en la memoria la multitud de asuntos que al minuto hacen ó á fecha determinada han de resolver. Esto, que ocurre en la generalidad de las personas, se hace más fatigoso para aquellas que, por su vida de esplendor y de etiqueta, están pendientes de cometer una falta si se olvidan del santo de un amigo, del día y hora que recibe otro ó de una fiesta, un funeral ó cualquier otro acto á que deban concurrir. El comerciante mismo insensiblemente pierde cantidades por el olvido de anotar tal ó cual venta de detalle y poca monta, y el particular á veces tiene dudas si pagó ó no una compra. Y como interminable sería esta relación si fuésemos á enumerar la multitud de cosas que se confían á la memoria, la damos por terminada y hacemos conocer á nuestros lectores y lectoras que el medio seguro, sencillo y práctico de conocer al minuto el detalle de nuestra vida, es decir, el de hacer nuestras memorias de todos los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna, no es otro que el de adquirir el Memorandum de la Cuenta Diaria para 1907, editado por la Casa Bailly-Ballière é Hijos, precioso volumen elegantemente encuadernado y que contiene secciones para hacer un presupuesto individual en el que siempre hallen superávit, secciones para anotar los ingresos y gastos, las visitas, los días de recepción, las señas que se deben conservar y cuantos datos son precisos para el buen orden de la vida.

El Memorandum de la Cuenta Diaria para 1907 se vende al precio de 2,50 pesetas en todas las librerías.

Bien aventurados los mansos!

Todo va en lamentable decadencia, todo, hasta los toros de lidia. Así como en otros tiempos, los poetas, los músicos, hasta los locos hacían proezas admirables, dejando suspensos de pasmo á las generaciones que fueron, ahora ni siquiera consiguen despertar la más leve curiosidad en las gentes.

Y no se diga que estas no son ávidas de emociones, pues en cuanto los periódicos refieren algo estupendo, sobre todo, si está escrito en sangre ya están en sus glorias, por lo cual hasta ha habido necesidad de hacer periódicos especiales, para relatar los crímenes más salientes, cuyas publicaciones, para mayor amenidad, llevan sus correspondientes monos intercalados en el texto, todo ello, como puede suponerse, para mayor ilustración de los lectores.

¿Que decae el gusto, el arte, la literatura, la política? ¿Quién lo duda? ¿Que hasta el torero fino viene guarda abajo? ¿quién lo ignora? Pero á lo que no se podía lanzar la imaginación es á pensar que los moruchos ó sease los animalitos de cuatro patas y de cuatro orejas, vulgarmente desoyesen también como reses de lidia. ¿Eso parece ya la bomba final?

Los buenos toros de lidia van desapareciendo, al modo que los buenos bailarines, los buenos oradores, los óptimos poetas. ¿Se tristísimo convencimiento, «ha cristalizado» digámoslo así, en una reciente lenta de becerras que ha tenido lugar en tierras de María Santísima, en una dehesa le ensayo, en un corral «académico» vamos al decir. Las puyas no sirven ya para nada los rehiletes de fuego menos.

Al paso que llevan las cosas, van á tener que grabarse en todos los centros taurinos el texto del catecismo relativo á las Bienaventuranzas, aquel que dice: «Bienaventurados los mansos, porque de ellos será el reino de los cielos». Los tiempos decaen, los bravos se desnaturalizan, los mansos cimpan, podríamos decir por sus respetos.

Y ya hay mansos no solo entre los susodichos corruptos destinados á la lidia, sino también entre la gente bipeda, que todo lo aguanta, todo lo soporta, en suma pasa por todo. Y no hay puya, ni pulla que aguarde ni resista; por cuya razón, ya lo es problema interesante, como en otros tiempos, el de derribar un becerrito. Eso ó hace hoy cualquiera, y quien dice becerrito, dice Gobierno parlamentario.

La última que es si en materia taurina hay un medio para evitar aparentemente ese mal, no ocurre lo propio en asuntos constitucionales y parlamentarios, que van de mal á peor, y como la naturaleza, siempre pródiga, suele colocar el remedio donde pongo el mal, de igual modo que al lado

de la ley pone la trampa, resulta que el uso de la decadencia de los toros de lidia se puede disimular, como ciertos jorobos poco pronunciados.

Y el remedio, según referencias de un escritor taurino de merecido crédito, viene de tierras mejicanas donde abunda cierta hierba denominada «loco» fuertemente olorífica que apetece mucho los «bueyes» y produce en ellos el efecto funesto que en la gente tísica produce el alcohol, el opio, la nicotina, etc.

Afirma ese publicista que en cuanto un «manso» se acostumbra a paecer dicha hierba, no hay quien le aparte de la pradera en que se produce, y ataca con furor á todo el que se le pone por delante ó intenta privarle de esa satisfacción, y como ese furor es momentáneo, como la borrachera, y la lidia de un toro solo dura unos cuantos minutos, se les ha ocurrido á los regonadores de reses bravas, que haciendo plantaciones de la tal hierba en los corrales de las plazas de toros, y teniendo á éstos paciendo hasta media hora antes de lidiarlos, podrían, al salir al ruedo, por decadentes que sean, acometer con verdadero coraje, por cuyo medio, hasta los bueyes más bravos, los mansos más mansos que tiran de las carretas parecerían toros de primísimo cartello, y en cierto modo podría regenerarse ese sot dissent arte.

¿Lástima que no se descubra una hierba parecida que produzca en los mansos bipeses igual efecto, evitando la decadencia general de nuestras celebridades públicas!

ABEL IMART.

Los nuevos billetes de Banco.

Ya han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de España de 50 y 100 pesetas.

Los de 50 pesetas están fabricados en España, llevan la fecha de 19 de Marzo de 1905, aniversario de la fundación del Banco Nacional, y por eso ostentan el busto de su fundador el señor Echegaray. Su autoriza la firma del señor Allendalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato encuadrado por los atributos del Cuerpo de Ingenieros, es muy notable y bello y lo rodean ramas de encina y laurel. Limita el dibujo una orla con los atributos del arte, la ciencia, la poesía y la tragedia, unidos entre sí por guirnaldas de frutas, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico también de la poesía y la ciencia y las dos figuras flanquean un escudo; los atributos de la industria y del Comercio son el fondo de la composición. El papel es liso, con marcas de agua al transparente.

Los de 100 pesetas están fabricados en Inglaterra, con la intervención de la Agencia del Banco en Londres. También es liso el papel, blanco, lleva el anverso dos figuras clásicas y en el fondo de la triple estampación aparece la cifra 100 y bajo la fecha, 30 de Junio de 1906, la firma del gobernador señor Merino. El reverso, con doble estampación, del gusto de los banknotes americanos, lleva el escudo de España en el centro y las cifras 100 á ambos lados.

Estos billetes se parecen más á los de los Bancos escoceses que al de Inglaterra, que, como es sabido, sólo tienen un color. El grabado es muy fino y hábil.

INTERESES GENERALES

LO DE VALONSADERO

En vida de nuestro inolvidable y único maestro en el periodismo, aprendimos entre otras cosas—que con tanta integridad nos enseñaba,—á ser consecuentes en ideas como en procedimientos; y amando como él amó á su país, á la defensa de sus intereses generales nos consagramos á su lado, sintiendo siempre valer tan poco como reconocemos que en realidad valemos.

El lector nos perdonará esta pequeña digresión que sin alardear de nada nos es oportuna manifestar tratándose de un asunto como el del monte de Valonsadero, finca que pertenece al patrimonio de Soria y de la que una vez más nos vamos hoy á ocupar, siquiera sea para dejar incontestado lo esencial de cuanto nuestro nuevo colega Tierra Soriana nos dedican una de sus columnas, bajo el epigrafe de *Reclamación necesaria*.

Guardamos como oro en paño, para nosotros, las colecciones de cuanto constituyó y publicó en esta casa y... larga es la fecha; dieciocho años hace, declamamos junto á nuestro maestro lo siguiente, respecto al monte de Valonsadero:

«En el Catastro de Ensenada formado en el siglo anterior se encuentra el siguiente preciso dato para juzgar de la importancia de dicha finca, el cual dice así:

«La tercera parte de una dehesa llamada Valonsadero, que toda ella contiene 12.750 yugadas de segunda calidad de especie y si se arrendase produciría de utilidad al año 44,65 reales, que sale á tres y medio rs. cada yugada.»

Ahora bien: si se tiene presente que el producto líquido actual ha sido en este último año el de 461 pesetas, se comprenderá bien la importante necesidad de elevar sus productos.

Así es que se justifica por sí misma la medida adoptada por la Junta municipal de aumentar á las 5.100,89 pesetas con que venía figurando en el presupuesto anterior, otras 6.899,11 que en junto hacen la suma de 12.000 pesetas.

El producto de los pastos llamados *Quimbos de la Sierra* que en el día figuraban con el producto de 3.700 pesetas han recibido un aumento de 17.875 que en junto hacen la cantidad de 21.575 pesetas por las que en el próximo presupuesto figurarán en él.

De manera que en el ramo de *Montes* se ha propuesto y acordado para el próximo la importante suma de 24.774 pesetas.

Se conseguirán tales ingresos? Esta es la cuestión.

De todos modos nos parece bien que se haya procurado por obtener ingresos para cubrir los gastos municipales.

Lo que no encontramos tan laudable es que el presupuesto de *Gastos* haya pasado sin la menor observación por los individuos de la

Junta municipal hasta el punto de haberse aumentado la enorme suma de 48.399 pesetas sobre la del presupuesto anterior por los conceptos siguientes:

Capítulo 1.º Ayuntamiento, 2.000—3.º Policía Urbana, 6.074.—4.º Instrucción, 500.—6.º Obras públicas, 26.000.—8.º Montes, 3.725.—9.º Cargas, 5.100.—11.º Imprevistos, 5.000.

El producto de 12.000 pesetas asignado á la dehesa de Valonsadero nos parece muy acertado atendida su calidad y calidad.

De otro modo, esto es, de hacerlo de una cantidad menor de la mitad como la de 5.100 en el año anterior, resultará que deducidos los gastos de guardería, 20 por 100 de propios y los de contribuciones, con el riesgo consiguiente del no arrendamiento de los cotos carneriles, ofrecerá un producto líquido inferior á 500 pesetas una hermosa finca territorial de más de doce mil yugadas de extensión.

Esto nos hace recordar que no ha mucho tiempo un vecino de esta Ciudad, ofrecía espontáneamente mucha mayor cantidad por el solo disfrute de los pastos, cosa que no fué atendida.

Todo esto nos viene á poner de manifiesto que hay necesidad de cambiar de medio en la administración y explotación de la finca de que hablamos, conciliando intereses de la ganadería con los generales del vecindario hasta donde sea licito y equitativo; pues no puede ser justo que por favorecer aquellos se desatendan ó se perjudiquen los últimos, de lo cual, la población y con ella nosotros pudiéramos protestar en pró del procomún.»

Como se vé, muy viejo es el asunto, y si tan empoorado se halla á la presente, en verdad que no solo puede merecer protestas periodísticas (y aquí está la del *Noticiero*, aparte la de *Tierra* que todavía no ha hecho y nos la recomienda á los demás) si no las de ese vecindario en pleno, que nos parece no le preocupan gran cosa las protestas, ó bien que entienda quizá que no tiene por qué hacerlas hogaño, como no las hizo antaño.

Pero *Tierra Soriana* habla para alusiones y por parte nuestra ya puede ver que no guardamos silencios acomodados, debiendo ella determinar de una vez (ya que apunta) lo que á la prensa local le atribuye, publicación por publicación, nombrándolas, como lo hizo en su anterior artículo respecto á personalidades, excepto de una precisamente y que nosotros—que no somos políticos de partido—lo vamos á preguntar á nuestra vez ¿quién era aquel ministro de Agricultura, que dictó la real orden resolutoria en contra de la solicitud de nuestro Ayuntamiento?

¿Por ventura es quizá la figura del que retratado se halla á la derecha en estrados de la Sala de sesiones?

Diga también su nombre el colega. Si á todos nos han de alcanzar las responsabilidades de nuestros actos, desde el Pueblo Soberano á abajo, que cada cual, Alcaldes y Concejales de hoy como de ayer, Diputados y Ministros adscritos, integros ciudadanos, pigmeos ó gigantes, periodistas flacos ó gordos, respondan de las suyas respectivamente.

Los intereses generales, deben estar, en efecto, por encima de las diferencias políticas; y debieran unírnoslos firme y lealmente á cuantos anhelamos el bienestar de la provincia; cosa que *Tierra Soriana* hace bien en no repetir ya, habiéndolo hecho constar en su integro programa.

Y para terminar, que le conste al colega que esas mismísimas pruebas que en el *Noticiero* reconoce de amor hacia las cosas de nuestra tierra, de ningún modo, en manera alguna, caballeramente, pulcramente obrando, no se las regateamos nosotros á él tampoco.

Crónica de sucesos.

EN ESPAÑA

Un crimen.

En Cartagena, en la calle de los Cuatro Santos, un operario de la draga del puerto llamado Salvador Morales, de 54 años, ha sido herido mortalmente por su compañero de trabajo José Botella, de 52 años.

Parece que entre ambos mediaban resentimientos. El herido falleció al ingresar en el Hospital. El matador se presentó voluntariamente á las autoridades.

Centinela insultado.

En el penal de Burgos han sido víctimas de su rebeldía dos reclusos. Un grupo de penados insultó á un centinela desde una de las ventanas; el soldado les llamó la atención y les intimó á retirarse; pero en vez de reportarse, redoblaron sus insultos.

Disparó el centinela y mató á uno de los presos é hirió á otro.

Muerto por un tranvía.

El tranvía eléctrico de la línea de Bilbao á Santurce, ha arrollado en la calle de Hurtado de Amézaga á un joven de 18 años, llamado Juan Cortázar.

Al apearse estando en marcha el vehículo; cayó Juan entre las ruedas del remolque que le mutilaron horriblemente y le dejaron muerto en el acto.

El víctima era muy apreciado entre la juventud carlista.

Lucha con un jabalí.

Del pueblo de Piedrajada, (Zaragoza) salieron con dirección á Valpalmas cinco carreteros conduciendo trigo á la estación de Zuera. En el camino de Valpalmas vieron cruzar un jabalí de regular tamaño. Los perros que acompañaban á los carros le emprendieron al acoso del animal al en veloz carrera. El jabalí se revolvió á sus perseguidores, disponiéndose á acometer á los canes, presentándose en escena otro jabalí más pequeño que el primero. Estó sostuvo encarnizada lucha con los perros, huyendo de la pelea su nuevo compañero.

Los canes lograron llevar á su enemigo hacia el sitio donde se encontraban los carreteros, proponiéndose éstos apoderarse del animal.

Lo rodearon y sujetando á un palo una

navaja, para no aproximarse tanto, le dieron al jabalí una cuchillada, rematándole de un segundo golpe.

Los carreteros celebraron el feliz término de aquella pequeña campaña con una cena de jabalí en diferentes guisos á la que concurrieron varios invitados.

Niño arrollado por un tren.

En Valladolid, al dirigirse á la escuela el niño de diez años de edad Braulio Alvarez, tuvo la desgracia de atravesar la vía en el momento que llegaba un tren de línea de Medina á Rioseco, resultando destrozado horriblemente.

La madre del niño, Faustina Alvarez, viuda y sirvienta, sufrió un síncope muy grave.

Censúrase la conducta de la expresada Compañía por la falta de vigilancia que tiene en la vía, sobre todo en parte tan céntrica de la población, como es el paseo de Zorrilla, donde ha ocurrido el lamentable suceso.

Muerte por una oveja.

En Villanueva de Jiloca cuestionaron sobre la venta de una oveja Florencio Foz, de 27 años, casado, de aquella localidad, y Gaspar Alecutan Visiedo, de 47, vecino de Daroca.

Florencio disparó un tiro contra Gaspar y lo dejó muerto en el acto.

Consumado el crimen, huyó por los montes y se escondió en las chozas que encontraba al paso, hasta que se presentó á una pareja de la benemérita que practicaba reconocimientos para capturarle.

Confesó Florencio que no se había presentado antes á las autoridades por temor á la familia del muerto.

Señorita heroica.

En la Comandancia de Marina del Ferrol, se ha verificado el solemne acto de condecorar á la hermosa señorita Luisa Peireiro, que con arrojo grandísimo y casi seguro riesgo de su vida, se lanzó al agua á salvar de una muerte segura al niño Panchito Pajeres.

Suicidios en Madrid.

En la calle de Mendizábal, núm. 62, ha puesto fin á su vida, arrojándose desde el piso principal al patio, una mujer de sesenta y dos años llamada Pilar López Espada, la cual quedó muerta en el acto.

Carmen López, domiciliada en la calle de Blasco de Garay, núm. 10, ha atentado contra su vida por venir padeciendo una enfermedad crónica.

Al efecto, y en su desesperación, roció con petróleo las ropas de la cama, aplicándolas luego una cerilla.

La infeliz suicida, ingresó en el Hospital de la Princesa con muy pocas esperanzas de salvación.

—Por contrariedades de la vida se ha suicidado en la calle de San Lorenzo, número 2, un hombre llamado José María Cervero, arrojándose desde la ventana de un quinto piso al patio y quedando muerto instantáneamente.

Bandidos capturados.

La fuerza de la Guardia civil del Puerto de Santa María ha recuperado los caballos, vacas, cabras, cerdos y cantidades en metálico que habían sido robadas en los cortijos del término por una cuadrilla compuesta de ocho bandoleros, tres de los cuales han sido capturados.

Entre los prisioneros figura el capitán de lo partida.

Los detenidos se han declarado autores de los robos cometidos.

Dos hombres ahogados.

En Vivero (Ferrol), á causa del temporal, ha zozobrado una tramera que tripulaban ocho individuos. A pesar de los esfuerzos hechos para salvarlos, se ahogaron dos y el resto se salvó milagrosamente.

La Feria de Berlanga de Duero.

(De nuestro corresponsal.)

Diciembre 14.

Ayer terminó la antigua y acreditada Feria de esta villa, que ha estado muy animada, habiéndose hecho muchas transacciones de todas clases.

Ganado vacuno se ha presentado mucho, y ha tenido fácil venta, pero á precios algo bajos, habiendo hecho buen acopio los tratantes de Madrid, Valencia Zaragoza y Toledo.

El ganado de cerda también ha abundado y en gordo se han presentado buenos ejemplares que se han pagado de 58 á 60 reales arroba.

Los de poco peso, de 56 á 58 reales. Se han hecho bastantes ventas y cambios de ganados caballar y mular.

Los cereales se cotizaron á 9,50 pesetas la fanega de trigo puro, á 8,25 la de común, á 7,50 la de centeno y cebada y á 4,50 la de avena.

La arroba de patatas á una peseta y á 1,50 la docena de huevos de gallina.

El tiempo muy bueno ha contribuido á dar animación á la Feria.

EL MERCADO DE SORIA

Valló en la plaza la fanega de trigo puro á 9,50 y 9,75 pesetas; la de centeno á 7,25, la de cebada ladilla á 6,50 y la de caballar á 6 ídem.

La de avena á 4,50, la de yerros á 9,25 y la de guijas duras á 8,50 ídem.

Se hicieron ventas en no crecido número, quedando sobrante.

De cebada ladilla que se está importando mucha de Navarra y Aragón, se compran grandes partidas á 6,25 pesetas, especialmente por los tratantes en ganado de cerda.

La arroba de patatas se cotizó á 1,20 pesetas y á 1,25 las de mejor clase.

La docena de huevos de gallina valió á 1,50.

En el Campo del Ferial hubo ganados de cerda y lanares, de los pueblos de Pedrajas, Cubo de Hogueras, Las Cuevas, Villabuena, Renieblas, Rábanos, Tardesillas, Velilla, Carbonera y Golmayo.

Los corderos se vendieron á 10,50 y 11 pesetas.

Las ovejas á 10 y 10,50. Los carneros á 17,50 y 17,75 ídem.

Los cerdos cebados á 123 y 125 pesetas. Los marzales á 43 y 50.

Los de siete semanas á 14 y 15 ídem. Hubo bastante demanda.

Ecos y Noticias.

No habiéndose reunido el día 12 del corriente la Exema. Diputación provincial por falta de número, convoca nuevamente el señor Gobernador civil para el día 27 de este mes, con objeto de que se ocupe de la discusión y votación del acta del diputado electo por el distrito de Burgo de Osma don Dionisio Izquierdo Calvo.

Desde el número próximo comenzaremos á publicar, facultados por su autor señor don José Ramón Mérida, su trabajo-resumen acerca de lo actuado este pasado verano en las excavaciones de Numancia.

Han llegado á nuestra capital dos señores belgas, con objeto de hacer algunas exploraciones mineras.

En las regiones del Mediodía de Francia se abandona el cultivo de la vid arrancando los viñedos para dedicar los terrenos, donde es posible, á la producción de forrajes, cereales etc. En el departamento de Gironda también se arrancan aquellos viñedos de más escasa producción y cuyo cultivo resulta oneroso.

Debido á circunstancias diversas, se calculan en algunos millones las cepas del viñedo francés que no producirán ya en el próximo año 1907.

El diputado á Cortes por Almazán, nuestro paisano señor Martínez Asenjo, ha hablado en el Congreso para consumir el segundo turno en contra del proyecto de ley de Asociaciones, combatiéndolo resueltamente.

Ha fallecido en la villa de Vinuesa la estimada señora doña Teresa Benito Aragón.

Descanse en paz la finada y reciban sus desconsoladas hermanas Jerónima, Marcela, Celestina y Martina y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.

La subsecretaría del ministerio de Instrucción pública convoca á los opositores á las plazas vacantes en el Cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

La Sociedad venatoria de Lugo, acudirá á la información abierta en el Congreso sobre el proyecto de ley castigando el empleo de los explosivos en la pesca y pedirá que en dicha ley sean incluidos los que valiéndose de tóxicos intoxican las aguas de los ríos.

Bienvenido.—Se halla á pasar breve temporada en esta capital nuestro querido amigo y paisano el joven Teniente de infantería del Regimiento de Albuera, núm. 26, don Hermógenes Martínez Valero, que se halla destacado en Lérida.

Desde el jueves último hasta hoy se han hecho en el Registro civil de Soria las inscripciones de tres nacimientos y tres defunciones. Matrimonio ninguno.

Por falta de espacio no reproducimos el importante Bando que ha publicado con fecha de hoy la Alcaldía de Soria, referente al nuevo Patio llamado de San Saturio, en el Cementerio católico de esta capital. Publicaremos dicho documento en el número próximo.

Se halla vacante en esta provincia la Secretaría del Ayuntamiento de Serón, con el sueldo anual de 875 pesetas.—Las solicitudes por término de doce días, á contar desde ayer viernes 14 del corriente.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha resuelto que las excepciones comprendidas en el art. 149 de la ley de Reclutamiento, puedan ser alegadas en todo tiempo.

D. E. P. Esta mañana á las once se ha dado cristiana sepultura á la anciana señora soriana, de ochenta años, doña Hilaria Angulo y Angulo, á cuyo entierro ha asistido numerosa concurrencia.

Reciban sus desconsolados hijos nuestro pésame.

Para mañana domingo están convocados á una reunión para tratar de asuntos de la clase, los Secretarios de Ayuntamientos del partido de Agreda.

El señor Vizconde de Eza, diputado á Cortes por Soria, ha presentado dos enmiendas en los presupuestos del ministerio de Fomento, habiendo pronunciado dos discursos, uno acerca del sostenimiento de la estación de Cotto y otro, mucho más extenso é importante, sobre la Agricultura nacional que ha defendido eloquentemente.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura.—Trece años de éxitos constantes.—Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra en Europa y América. —83—

«Recuerdo de Soria de 1906.»—Véase el sumario en cuarta plana.

Santorales y Cultos religiosos.

SABADO 15 de Diciembre.—Santa Cristina, San Eusebio, San Valeriano y San Máximo.—AYUNO. DOMINGO 16.—III de Adviento.—San Valentín, Santa Adelaida y San Eugenio.—I. P.

LUNES 17.—San Franco de Sena, San Lázaro, San Juan de Mata y Santa Olimpia.

MARTES 18.—La expectación del parto de la Santísima Virgen, ó sea Nuestra Señora de la O, y San Rufo mártir.

Mañana domingo, tercero de mes, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino, misa solemne con exposición del Santísimo del Sacramento y procesión, conforme á los Estatutos de la Misericordia.

—También mañana domingo á las once de la misa tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor la función anual que la Asociación piadosa de Hijas de María dedica á su sagrado don Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata, asistiendo la capilla de música de la misa, y á las seis y media de la tarde el último día de Novena á la Inmaculada.

—Asimismo mañana domingo tercero de mes, á las tres de la tarde, tendrá lugar en la iglesia de las Religiosas de Santa Clara, el ejercicio de la V. O. Tercera á San Francisco de Asís, en cuyo ejercicio, como de costumbre, dirigirá la palabra divina el Capellán de las Religiosas don Federico Esteban.

—En la iglesia de San Juan de Rabanera, á las cuatro y media de la tarde, se practicará el ejercicio piadoso de la Santa Escuela de Cristo, estando su Divina Majestad de manifiesto, Lectura espiritual, Meditación y Encomendación, terminando los cultos con el cántico Santo Dios, bendición y reserva.

—El miércoles próximo á la hora de la misa en la iglesia del Salvador, y á las cinco de la tarde en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, tendrá lugar el devoto ejercicio al patriarca San José.

Sucesos en la provincia.

Un recaudador robado.

Según comunica á la primera Autoridad civil de la provincia el Teniente de la Guardia civil de Berlanga de Duero, se presentó el miércoles último en aquella casa-cuartel don Pedro Ayuso Elvira, Secretario del Ayuntamiento de Retortillo y auxiliar del recaudador de contribuciones de Burgo de Osma, manifestando que á las doce del día anterior había sido robado al pasar por el monte de Galapagares, término municipal de Retortillo.

Refiere el hecho diciendo que fué sorprendido por tres hombres, los que con revólver en mano le dijeron que se apease del mulo que montaba, y que al hacerlo le taparon la cabeza con su capa.

Le registraron detenidamente y le robaron 1.350 pesetas en billetes del Banco, siete pesetas en plata, un reloj y cadena de níquel y una pistola de dos cañones cargada.

Una vez cometido el robo, le dijeron que si se movía del sitio le pegaban cuatro tiros.

Transcurrida media hora, y comprendiendo que ya habían huido, se levantó del suelo, donde halló su cartera vacía.

Interrogado por el señor Teniente, manifestó enseguida que no sabía qué dirección hubieran tomado los caecos, y que como el camino en aquel lugar del suceso es una pedriza, no pudo apreciar las huellas.

Respecto á las señas de los autores, dijo el robado que uno de ellos era de unos cuarenta años de edad, sin barba ni bigote, color moreno y de estatura de un metro setecientos centímetros. Los otros dos de unos treinta á treinta y cinco años, con bigote rubio, y que los tres llevaban gorras de paño con visera, pantalón pardo y americana negra.

De las gestiones practicadas, hasta ahora no se sabe quiénes sean los autores, siguiéndoseles la pista.

Mordeduras de perro hidrófobo.

Según nos comunican de Villayasas, el día 4 del corriente un perro mordió al vecino de aquella villa Atanasio Aguilar, á su mujer y dos hijas y á otros dos vecinos más. Nada sospechaban de que el can pudiera estar hidrófobo, pero habiendo muerto á los pocos días, y temiendo estuviera atacado de aquella enfermedad, marchó el Atanasio á Madrid llevando la cabeza del perro, y previo el análisis hecho en el Instituto antirrábico que dirige el sabio Ramón y Cajal, se comprobó, por desgracia, la hidrofobia.

Las seis personas atacadas han salido para Madrid, para someterse al tratamiento antirrábico.

Esposa suicida.

Según comunica el sargento de la benemérita de esta capital, ha sido encontrada ahogada en el abrevadero de ganados del pueblo de Alconaba, Telefosa Pascual, esposa del Secretario del Ayuntamiento don Rufo Martínez y Martínez, creyéndose que por algún disgusto se hallaba perturbada al cometer el hecho.

Incendio de corraliza.

En el pueblo de Ambrona se ha quemado un corral de campo de Lucas Ocen Olmeda, calculándose los daños en 147 pesetas. El siniestro se cree fué intencional, teniéndose como autor á Juan Riosalido Soria, según manifestación de varios vecinos.

Alcance Postal

Servicio de la «AGENCIA MADRILEÑA»

Madrid, 14-2 t.

Información general.

La inscripción del infante.

En Palacio se ha verificado esta mañana con toda la solemnidad, la inscripción en el registro del Infante.

Asistieron al acto el presidente del Consejo, los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción, el obispo de Sión, el director de Registros y altos personajes palatinos.

El marqués del Vadillo.

El marqués del Vadillo interviene el lunes en la discusión del proyecto de Asociaciones.

Comisión castellana.

Esta mañana estuvo en el ministerio de Hacienda una Comisión de las provincias castellanas conferenciando con el señor Navarro Reverter sobre la cuestión de los trigos.

Dimisión y nombramiento.

El ministro de Fomento sometió esta mañana a la firma del Rey, los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión de vocal del Instituto de Agricultura al señor Marichalar Vizconde de Eza.

Nombrando para sustituirle en dicho cargo a Don Julio Burrell.

Jubilando a los ingenieros señores Uriarte y Castellanos.

Varios ascensos.

Comentarios.

En el Congreso había esta tarde gran animación, augurándose próximos acontecimientos políticos.

La creencia general es que el gobierno aprobará los presupuestos cerrando las Cortes y dejando sin aprobar la ley de Asociaciones.

El proyecto de Asociaciones.

Como decimos anteriormente, el marqués del Vadillo interviene en la discusión del proyecto de ley de Asociaciones consumiendo el cuarto turno en contra.

Después hablarán también en contra del proyecto los señores Mella y Necedal.

Con la discusión del acta de Algeciras que comenzará hoy, quedará aplazado para mejor ocasión el debate del proyecto de Asociaciones.

El ministro de la Gobernación lo decía ayer a cuantos querían oírle, sin duda para que llegase a conocimiento del señor Canalejas.

Desde mañana se discutirán los presupuestos y la ratificación del acta de Algeciras.

¿Y el proyecto de Asociaciones? le interrogó un periodista.

¿Ya no se volverá a hablar de eso? contestó el conde sonriéndose irónicamente.

Los presupuestos.

Es cosa resuelta que los presupuestos de ingresos no serán discutidos hasta después de las vacaciones de Navidad.

Congreso.

Se abre la sesión a las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor Canalejas. En la Cámara más animación que en días anteriores. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas.

Los señores Espada y Silió presentan exposiciones en contra de la ley de Asociaciones.

El señor Burgos se ocupa de la suspensión de subastas de carreteras.

En la Cámara hay gran jaleo. Los diputados conversan unos con otros y con los ministros.

Los conservadores señores Lacier y Sánchez Guerra protestan.

El señor Navarro Reverter se encara con el señor Lacier y le dice:

—No censure lo que S. S. ha hecho otras veces.

El señor Franco dice que va a dirigir una pregunta al ministro de Fomento.

El presidente de la Cámara le ruega la aplice por no hallarse éste en la Cámara.

El señor Navarro Reverter censura que el señor Burgos haya empleado frases duras con el ministro de Fomento.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

El señor Portela protesta de unas palabras que el señor Burgos le ha dicho.

cos también se autoriza el robo, puesto que se roba y no se debe... (Risas).

El señor Barrio y Mier pide medidas contra la crisis agraria.

El ministro de Hacienda ofrece tratarlo en el primer consejo.

El señor Minuesa censura que habiéndose hecho una emisión de billetes del Banco de 100 pesetas no se hayan recogido los antiguos de los cuales la mayoría son falsos.

El ministro de Hacienda ofrece tomar medidas para que no circulen dichos billetes puesto que se ha mandado retirar dicha emisión.

El señor Isabal pide la reforma de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda dice que el lunes dará informe la Comisión sobre dicho proyecto, para efectuar la referida reforma.

El señor Franco pide protección para la industria frutera.

El ministro de Hacienda dice que el gobierno se preocupa de este importante asunto y la prueba es que es partidario de la concentración de tratados comerciales como el firmado ha poco con Francia. Respecto al de Alemania dice que no han cesado las negociaciones y que cree se prorrogará el actual «modus vivendi» hasta fin de Junio del año próximo para dar tiempo a concertar un tratado.

El señor Silió apoya la proposición que anunció ayer. Dice que es gravísima la situación creada en Barcelona a consecuencia de la propaganda anarquista, culpando de ello a los gobiernos por su complacencia.

Sostiene que las escuelas laicas de Barcelona son un vivero de anarquistas para el porvenir.

Barcelona—dice—por su movimiento comercial y fabril, por su cosmopolitismo y por su situación geográfica, es campo abonado para que germinen todo género de semillas.

En las escuelas laicas de Barcelona se enseña lo siguiente:

1.º Que no hay Dios ni vida futura.

2.º Que la patria es una invención superticiosa de la que no hay que hacer caso.

3.º Que son mentira los vínculos jurídicos de la familia.

4.º Que la propiedad es un robo.

5.º Que el ejército es la organización del bandadaje.

El orador es frecuentemente interrumpido por los republicanos.

La propaganda—dice—es libre y está garantida por la constitución, pero vosotros los demócratas preocupados con la campaña anticlerical so-

lo os enteráis de los trabajos de la derecha, olvidando los de las izquierdas malsanas y disolventes.

Lee trozos de libros de texto de aquellas escuelas.

Dice que los liberales forman parte del bloque anticlerical que comienza en los republicanos y acaba en el conde de Romanones.

Termina manifestando que al castigar a los anarquistas después de un atentado podrían replicar éstos: «Sois inconscientes porque me inoculasteis el virus de la rabia y os extrañáis porque muerdo, me disteis a beber alcohol y os parece mal que me embriague».

Consintiendo la propaganda no hay más que pagar las consecuencias. (Aplausos en los conservadores.)

El ministro de Instrucción pública contesta al señor Silió, defendiendo la política radical del gobierno y diciendo que éste no hace más que amparar el derecho de todos.

El peligro de que el señor Silió hablaba no existe ¿Y para un peligro que no existe pide S. S. un remedio urgente?

Esa proposición parece que no tiene más finalidad que hacer todavía más difícil la situación del gobierno por el carácter radical de éste.

(La Cámara acuerda prorrogar la parte de la sesión destinada a preguntas por menos de dos horas).

Senado.

Se abre la sesión a las cuatro. Precede el señor Montero Rios.

En el Banco azul Vega de Armijo y Weyler y Pérez Caballero. La Cámara desanimadísima como siempre.

Se da lectura al despacho ordinario aprobándose el acta.

Sin preguntas ni ruegos se entra en la orden del día. Se admite el cargo de senador por Badajoz al señor Donato Cortés.

Acto seguido jura.

Armijo ruega a Ibarra retire el voto particular que presentó al presupuesto de la presidencia oponiéndose al aumento de 36.000 pesetas que aparece consignado en el respectivo dictamen.

Armijo pronuncia breves frases tratando de justificar dicho aumento.

El marqués de Ibarra apoya su voto particular pronunciando un extenso discurso que aburre a la Cámara.

El marqués de Barzanallana le interrumpe en distintas ocasiones.

La presidencia llama al orden varias veces a ambos oradores.

El marqués de Barzanallana de la Comisión, defiende dicho aumento

provocando varios murmullos y risas de la Cámara.

El presidente le llama al orden, debido a la extensión que dá a su discurso. Demuestra que el presupuesto de los conservadores fué bastante mayor.

El orador provoca las risas repetidamente y termina pidiendo retire el voto particular el marqués de Ibarra.

Rectifican el señor marqués de Ibarra y marqués de Barzanallana.

El señor Allendesalazar interviene en esta discusión diciendo que es preciso ir con energía a todo género de aumentos, ya que hay proyectos como el de consumos, pues las circunstancias actuales lo exigen.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Por Telégrafo.

Madrid 15, a las 12.

En Linares ha ocurrido un terrible hundimiento en el Hospital que estaba en construcción. Hasta ahora van recogidos seis obreros en grave estado. Población consternada.

En Bilbao se ha desencadenado un temporal horrible.

Se ha inundado Somorrostro, pidiéndose rápidos auxilios en temor de numerosas desgacias.

PERPÉN.

AVISO

á los Farmacéuticos de la provincia

Al fin de evitar molestias inútiles y gestiones ineficaces por lo que respecta a dichos señores profesores, el Doctor Monge pone en su conocimiento que no habiendo podido renovarse la Junta provincial á causa de la total ausencia de electores y siendo el referido Doctor ageno á los asuntos profesionales—de los que por dimisión irrevocable é irreductible está invidio en absoluto—al actual Presidente Doctor Núñez es á quien deben dirigirse con las solicitudes para ingresar en la «Caja de Socorros», remisión de fondos y demás menestres, diligencias y consultas referentes al caso y á otros de idéntica índole, cuyo conocimiento, pronto despacho y evitación de perjuicios les interesa.—Soria 14 de Diciembre de 1906.—Doctor Monge.

Vedados Subastados los aprovechamientos de caza de los montes de Fuentepinilla, Osona

REDENCIONES A METALICO

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados el día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS, domiciliado en ZARAGOZA, Coso 31, Sociedad Anónima constituida legalmente con arreglo á las leyes vigentes y con un capital de 2.500.000 pesetas.

Admite seguros antes del sorteo de dichos mozos, para ser redimidos á metálico por las Cajas del Estado. También admite seguros dotales, para niños y niñas de 1.000 á 5.000 pesetas. Para precios y detalles, dirigirse al Representante del Banco Aragonés en Soria, don Mariano Cacho, Plaza de la Leña, número 12.

—Alguno hay que no ha parecido.

—¡Bueno! prosiguió el Churro. Este asunto hay que estudiarlo. El molino tiene perros.

—Sí, dijo uno de los Cedaceros, pero son perros que no hacen más que ladrar. La cuestión es que el que llame á la puerta sea conocido, para que abras sin inconvenientes.

—A tí ¿no te conocen bien?

—De más, pero ahí está la dificultad... porque luego... las consecuencias...

—¿Qué consecuencias? ¿Tú crees que allí va á quedar rastro? El molino tiene la cámara atestada de yerba, ya sabéis, y el fuego no deja más que un montón de escombros. La cosa tiene una explicación que no hay más que pedir. La lumbre de la cocina se ha corrido y los ha abrasado á todos durmiendo.

Quedáronse los hermanos Cedaceros pensativos, sin replicar palabra, y uno de ellos como para hacer algo añadió un par de leños al fuego.

Pero advirtió el hachero que el Churro los miró de alto á bajo con aire dominante y receloso, y, sacando con mucha calma su petaca, y mientras líaba y encendía su cigarro con todas las minuciosidades que las gentes del campo emplean en esta operación, prosiguió diciendo:

Parece que os entra modorra. A ver si os asustáis también como la Pascuala, la mujer del Pantaleón. Esta tarde estábamos yo y mi chico con ellos en el chozo tratando el asunto, y cuando dijimos que había que despachar á los que hubiera dentro, se nos empezó á enternecer poniendo el grito en el cielo porque dice que la chiquilla de la Molinera, la más pequeña, es muy maja, y

proyecto de ley de Asociaciones. El señor Albó hace aclaraciones y lo mismo hace el señor Portela. El señor marqués de Caña-Honda pide al ministro de Hacienda un expediente. Pide al ministro de la Gobernación no se deje sin efecto una subasta rematada ya. El ministro de la Gobernación dice que eso puede hacerse, pero que no debe ser. El marqués de Caña-Honda; enton-

Recuerdo de Soria DE 1906

SUMARIO

TEXTO.—Recuerdo de Soria, 1906, por J. José García.—En la cumbre (poesía) por Mariano Granados.—Soria, lo que fue y lo que debe ser, por León del Río.—Los de Soria (poesía) por Tomás Redondo.—El establo mayor de la Catedral de Osma, por Pedro Ibáñez Gil.—El santuario de los Milagros en Agrada, por Cecilio Núñez Casas.—Nostalgia, por Joaquín Lillo y Bravo.—San Saturio, hijo y Patrón de Soria, por Santiago Gómez Santacruz.—Los pinares de Soria y los incendios, por Aurelio González de Gregorio.—Regeneración...?, por Antonio Sanz Escabo.—Un gran poeta soriano, por Osmundo Muñoz Sáenz.—Excitación, por Pedro Antonio Sánchez Malo.—Sin título, por José María Palacio.—A San Saturio (poesía) por X.—El rey pequeño (crónica soriana), por Santiago Arambillet.—Don Manuel del Palacio en Soria (recuerdos del año 1846) por Vicente Vera.—Enrique Llasera, por Bonifacio Monje.—Al Castillo de Soria (poesía) por Ricardo Tovar.—Las ruinas de Numancia, por Mariano Granados.—Higiene y salubridad de Soria, por Mariano Ibáñez.—Inri, por J. J. García.—San Juan de Otero (iglesia de los Templarios) por Teodoro Ramírez.—El mejor poema, A Soria (poesía) por Miguel de Zárraga.—Real Sociedad Económica Numantina, por Juan Muro y Monge.—Carta para el otro mundo, entre santos, de Paco a sus predecesores (poesía) por J. J. García.—Mejoras y reformas en Soria, el plano de la Ciudad, por Andrés de Lorenzo.—Dos artistas sorianos, por Pascual P. Rioja.—Grabados del Recuerdo, por X.—Himno a Numancia (poesía) por Leopoldo Cano.

GRABADOS

Portada.—Retratos de los señores Aceña, Aguirre (Lorenzo), Arnau (Victor), Balsa (José), Eza (Vizconde de), Llasera (Enrique), Muñiz (Julian), Palacio (Manuel del), Peña (Maximino), Robles (Bernardo) y Vadillo (Marqués del).—Vistas generales del Burgo de Osma y de Almazán.—Plazas Mayor del Burgo y Almazán (iglesia de San Miguel).—Altar de la ermita de San Saturio, en Soria.—De Nuestra Señora de los Milagros, en Agrada.—De la Catedral de Burgo de Osma.—Un fresco de la ermita de San Saturio.—Púlpito-Tornavoz y Silla de la Virgen de los Milagros.—Vistas de la Laguna de Urbión, del camino de Covaleda a Saldueña, de la iglesia de Otero y Castillo de Uçero.—Vistas del Monumento a Numancia y del acto de la inauguración.—Entrada del Rey en Soria.—La Comisión oficial española de las excavaciones en Numancia.—La Comisión del Observatorio de Marina de San Fernando (Cádiz) en el Campo de Santa Bárbara de esta ciudad.—Dibujos de José Alfonso, de Maximino Peña, de Fernando de Villacada, de Enrique García y Aurelio Rioja.—Plano de Soria, por Andrés de Lorenzo.—Precio UNA PESETA ejemplar.—De venta en la Librería de P. Rioja, Collado, 42.

Recibos salones para dar participación en la Lotería de Navidad.—Son recibos bien impresos, en excelente papel y tan solo cuesta a céntimo el ejemplar. Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

AVISO.—Don Pablo Pérez, maestro de 1.ª enseñanza, retirado y residente en Langa de Duero, enagena por 800 reales un magnífico Armónium en buen uso. Propio para escuelas, con álbum de Historia sagrada, texto; las letras mayúsculas y minúsculas y numeración correspondiente, para la enseñanza de párvulos. Los compradores pueden dirigirse a dicho señor, dueño del Armónium. —5—

Tarjetas al minuto. En la Tipografía de P. Rioja se hacen a precios económicos.

Plaza y Peña Compra y venta de granos de todas clases. Venta de harinas y piensos en Soria. local de las Oficinas viejas. Abierto todos los días. —26—

PEDRO LOBERA É HIJOS PINTORES Calle de Santa María número 1, SORIA. —40—

GUIA DE FERROCARRILES con mapas itinerarios. Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles a todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares a voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc. Se venden estas GUIAS-KLAES, en Soria, Librería de P. Rioja, a dos reales ejemplar.

NUEVA CARNICERÍA DE FRANCISCO MORENO Numancia, 51, Soria. El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención a los favores que le han dispensado al honrarle con su asistencia, y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirá a domicilio desde el día de hoy a cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expendan. Soria 17 Octubre 1906. —Francisco Moreno. —9—

ALMACEN DE COLONIALES Fábrica de jabones de todas clases y fábrica de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa en frío, de Pedro Lorente. Estudios, 2, y Collado, 21, SORIA SUCURSAL: PLAZA DE ACEÑA, 15 (antes Herradores). Premiado con Diploma de Medalla de Oro por más jabones. —39—

En la Librería DE P. RIOJA, encontrará usted de TARJETAS POSTALES DE ÚLTIMA VISTA NOVEDAD.—COLLADO 42.—SORIA Esquelas de defunción.—Se admiten en la administración de este periódico, Soportales del Collado, 42, bajo.

1907 AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS 1907 MEMORANDUM 2,50 Pts sin secarita. 3, Pts con secarita. BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1 - 1,50 - 2 y 3 Pts CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2 - 2,50 - 3 y 4 Pts CULINARIA 2, Pts MÉDICA 2,50, Pts

La Unión y el Pólex Español Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 40 AÑOS DE EXISTENCIA —Seguros contra incendios— —Seguros sobre la vida— Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral. COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. TODO POR 35 CÉNTIMOS Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación DE PASCUAL PÉREZ-RIOJA Soportales del Collado, 42.—SORIA Se confeccionan toda clase de encuadernaciones a precios convencionales. Esquelas de defunción, Recordatorios, Impresiones esmeradas. No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA

MUCHO NOS GASTAMOS y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar esos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado? EN ALEMANIA CONFÍAN A LOS ESPAÑOLES Una casa servidora suscrita al pie le sirve a precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que usted indicará, puestos en su casa sin que tenga usted gasto alguno. Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más. Escriba usted a la Empresa alemana exportadora Arnold Feuer Berlin S.W. 48, Friedrichstrasse 27 mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelta (sin pegar) y a vuelta de correo recibirá usted el catálogo grande con dibujos y precios.

A los enfermos. Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas. En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. NOTICIERO DE SORIA Se publica miércoles y sábados. Precio de suscripción.—Pago adelantado. En Soria y la Península 1 pts. 50 cts. Tres meses 3 pts. Seis meses 5 pts. Un año 10 pts. En el Extranjero doble precio. INSERCIÓN DE ANUNCIOS Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero. COMUNICADOS Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

16 FOLLETIN DEL «NOTICIERO» que á ésta no hay que tocarla por nada del mundo. Por poco nos enredamos. ¿Verdad, Toribio?, añadió volviéndose a su hijo. Este se incorporó un poco gruñendo.—Verdad.—Gracias, prosiguió el Churro, que el Pantaleón, ya sabéis, tiene bien puestos los calzones. Si la intensidad de la mirada pudiese dar fuerza de penetración á los rayos visuales, es seguro que aquel miserable hubiera sentido punzar en su rostro los que le dirigía desde su escondrijo el joven hachero. Siguió un breve diálogo en que el Churro procuró desvanecer escrúpulos de los Cedaceros y ultimar detalles de precaución, concluyendo de esta manera: —Así que no hay más que hablar. El día de Santa Catalina (vamos bien por partes) tú, Juan, á las doce en punto de la noche del reloj de la villa, llamas á la puerta del molino, llevando la borrica con una talega bien blanca, que parezca una carga de trigo. Tu hermano valentín se queda cien pasos atrás camino del pueblo, para dar aviso si por casualidad viene gente. En cuanto abran la puerta, lo primero que haces es atravesar la burra para que no se pueda cerrar de golpe, y la demás no hay más que decir. El Pantaleón, mi chico y yo estaremos allí con tiempo. Vosotros no tenéis más que llevar que las hachas y la maroma. Y ahora, andando. Apagar bien la lumbre, y antes que venga el día cada mochuelo a su olivo. Cuidadito con el pico, y no digo más. Vamos, Toribio. Pusieronse todos en movimiento, y el hachero, aprovechó los instantes para descolgarse de su observatorio y

LA LAGUNA NEGRA 13 donde había construido un miserable chozo de maderos cubiertos con ramaje y tierra, punto obligado de las pesquisas y de la vigilancia de las Autoridades siempre que á su conocimiento llegaba la noticia de alguna nueva fechoría. La presencia de tal sujeto en las granjas y caseríos infundía respeto, que no pocas veces engendraba complicidad, y los guardas y dependientes de los montes... también le tenían respeto. Únicamente la Guardia civil, cuerpo entonces de muy reciente creación, lograba inspirar algún recelo al bandido. Pero la presencia de la Guardia civil por aquellos montes era á la sazón un acontecimiento sumamente raro. El hijo del Churro era un mozalvete de veinte años, jaque y fanfarrón como el padre, dando ambos á sus palabras un cierto acento andaluz, y queriendo en parte también imitar en su vestimenta la de los legendarios contrabandistas. Ellos no tenían ni podían tener licencia de uso de armas, pero rara vez se les veía sin sus escopetas y la gran navaja de la faja. Aunque tan joven, el hijo, como el padre, también tenía su historia. De tal palo tal astilla, dice el refrán. Los otros dos, que por lo visto esperaban al Churro y á su hijo, eran dos hermanos, vecinos de Vinuesa, si bien oriundos de más lejanas tierras. Llamábanles los Cedaceros, tal vez porque alguno de sus ascendientes ejerciera este oficio, pues ellos ejercían el de carboneros, y también eran mirados con recelo en el pueblo, porque se decía que en sus casas abundaba la carne, siendo así que no tenían rebaños. La fama, sin embargo, no había llegado más allá respecto á ellos y sus familias.

Acaba de publicarse Programa para el examen de aspirantes a Secretarios DE AYUNTAMIENTOS Edición oficial de la «Gaceta de Madrid» Precio: 0'75 pesetas. Se vende únicamente en Soria LIBRERÍA DE P. RIOJA Collado, 42, bajo. LA POSITIVA Gran Zapatería de Francisco Modrego Muñoz Collado, núm. 70, Soria. (Frente á la Plaza de San Esteban) tido de calzado, tanto en fino como en ordinario para señoras, caballeros y niños, con todos los adelantos del arte que hasta la fecha se han conocido, para lo cual no he omitido gasto ni sacrificio alguno á fin de obtener los géneros y materiales de las mejores fábricas, así del reino como del extranjero, y cuento también con oficiales de primera para su construcción, habiendo traído de Valencia un inteligente maestro-cortador, el que se encargará de tomar las medidas y se construirán los calzados bajo su dirección para que éstos resulten con toda perfección y maestría. Lo que ofrezco al público, no dudando que me honrará con su asistencia y de cuantos encargos se me hagan trataré de servirlos con el mayor gusto y esmero posible para que todo parteciano quede altamente satisfecho de sus encargos. —84— Francisco Modrego Muñoz